

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37370 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/ña. María Aránzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 1020/2009, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Promo Forum 21, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 1020/2009 Sección C2.

Entidad concursada: Promo Forum 21, S.L., con CIF n.º B63677637.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 10/10/2014.

Barcelona, 13 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140052082-1